

La mortalidad según las ideas religiosas.

Los habitantes de la capital, en su mayoría, profesan la religión católica, y número bastante reducido otras religiones e ideas contrarias a aquélla, no debiendo tenerse en cuenta para ello los sepelios que se efectúan en el cementerio civil y los correspondientes a otras religiones, así como tampoco aquellos que se realizan en los cementerios católicos, pues que las familias son las que lo disponen, sin tener en cuenta en muchos casos las ideas del finado, limitándonos, cual en años anteriores, a consignar en el cuadro correspondiente las inhumaciones efectuadas en cada cementerio, toda vez que no puede llegarse, como indicamos, a concretar la religión de cada uno de los fallecidos.

Enterramientos.

CEMENTERIOS	MENORES DE 5 AÑOS	DE 5 AÑOS EN ADELANTE	TOTAL
Necrópolis.....	4.220	10.420	14.640
Sacramentales.....	42	769	811
Civil.....	12	87	99
Británico.....	"	2	2
Fuera de Madrid y otros..	8	215	223
TOTAL.....	4.282	11.493	15.775

La mortalidad en relación con las profesiones.

Influencia extraordinaria tiene la profesión en relación con la mortalidad, toda vez que existe considerable número de oficios en que por la insalubridad de las manipulaciones a que hay que someter diversos productos, especialmente aquellos de origen químico, no obstante las precauciones que se hallan ordenadas adoptar y las condiciones excepcionales en que se hallan los locales de esta clase de industrias, ofrecen un número extraordinario de enfermedades incurables, que ofrecen, a su vez, un contingente extraordinario de mortalidad.

Debido a lo refractarios que son los habitantes de nuestra villa a la determinación específica de las profesiones que ejercen, es de todo punto imposible concretar las verdaderas víctimas que las industrias originan, toda vez que la mayoría se limita a indicar la condición de jornalero, por lo cual no pueden realizarse verdaderos estudios para poder fijar en qué clase de oficios se producen con mayor o menor intensidad determinadas enfermedades y qué porcentaje de defunciones ofrece; así podemos comprobar en los cuadros de enfermedades el contingente extraordinario por tuberculosis que ofrece la clase *jornalera*, sin que podamos indicar el oficio que tenían los fallecidos.

Según dejamos indicado, la clase obrera es la más castigada, por lo que hemos dado en designar con el nombre de peste blanca; pero en proporción, seguramente es mucho mayor esta enfermedad en la clase media, especialmente en los destinados a la empleomanía, sin género alguno de duda, a causa de las deficientes condiciones de aireación y calefacción de los locales en que ejercen sus cargos, si bien al presente, lo mismo en las oficinas públicas que en las particulares, aquéllas van dotándose de mejores condiciones higiénicas, por estar plenamente demostrado que con ello se produce doble labor, evitándose a la vez considerable número de enfermedades; siguen a estos últimos los estudiantes, los comerciantes, industriales y molineros, y en el género femenino se encuentran las asiladas, pensionistas y religiosas, siendo de advertir que, por el contrario, los eclesiásticos no registran casos de tuberculosis, siendo ello seguramente debido al medio de vida que practican.